Acta Nro. 202-GADMY ADM. 2019–2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YANTZAZA, CELEBRADA CON FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2022

En el cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las quince horas, conforme lo dispone el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, convocada por el señor MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, Alcalde del cantón Yantzaza; para dar inicio a la presente sesión concurren la señora Vicealcaldesa Ing. Ruth Magdalena González Marín. Mgs, y los señores Concejales: Tlgo. Luis Alberto Contento Guaillas, Sr. Guido Masache Narváez, y la Lcda. Yalitza Katherine Sarango González. Mgs, actúa en calidad de Secretario General el Abg. Geison Gerardo Ruilova Calva, se constituyen en Sesión Ordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Conocimiento, análisis y resolución del oficio Nro. 0384-UTM-GADMY-2022, de fecha 30 de noviembre del año 2022, suscrito por el Ing. Jairo Sarango Ulloa, Coordinador de la Unidad Técnica de Movilidad del GAD Municipal de Yantzaza, conforme lo determina la “Ordenanza de Transito, Movilidad, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Cantón Yantzaza”, el Concejo Municipal, Autorice el incremento de cupo para el señor Paqui Medina Cristian Wladimir, perteneciente a la Compañía de Taxis Martin Ayuy Cotamay S.A.
5. Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia del proyecto de “ORDENANZA QUE REGULA LA TENENCIA, PROTECCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL CANTÓN YANTZAZA”.
6. Conocimiento, análisis y resolución del oficio Nro. 0376-UTM-GADMY-2022, de fecha 28 de noviembre del año 2022, suscrito por el Ing. Jairo Sarango Ulloa, Coordinador de la Unidad Técnica de Movilidad del GAD Municipal de Yantzaza, conforme lo determina la “Ordenanza de Transito, Movilidad, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Cantón Yantzaza”, el Concejo Municipal, Autorice el incremento de los cupos de los señores Vega Vásquez José Lino y Montaño Morales Benito Patricio, pertenecientes a la Cooperativa de Transporte en Taxi 17 de Marzo.
7. Conocimiento, análisis y resolución del oficio circular Nro. 222-A-GADMY-2022, de fecha 29 de diciembre del 2022, suscrito por el MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, Alcalde del cantón Yantzaza, respecto de que el Concejo Municipal, resuelva sobre la priorización de la ejecución del proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CIUDAD DE YANTZAZA, FASE III, BARRIO PITÁ, SECTOR A2 DEL CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE**”, por el monto de USD 4.996.943,77, y autorice al suscrito Alcalde, para que continúe con el trámite de financiamiento del proyecto, ante el Banco de Desarrollo del Ecuador.

8. Conocimiento del oficio Nro. 0137, de fecha 28 de diciembre del 2022, suscrito por el Concejal Tlgo. Luis Alberto Contento, donde solicita un informe técnico de la metodología que se aplicara a partir del 01 de enero del 2023, sobre el catastro urbano de las tres parroquias del cantón Yantzaza.
9. Clausura de la sesión.

** El señor Alcalde, expresa un atento saludo y bienvenida a todos los presentes*.*

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, solicita que por Secretaria se constate el quorum. – **Interviene el Secretario**, ante el pedido del señor Alcalde se procede a constatar el quorum y a su vez se informa la presencia de la señora Vicealcaldesa Ing. Ruth Magdalena González Marín. Mgs, y los señores Concejales: Tlgo. Luis Alberto Contento Guaillas, Sr. Guido Masache Narváez, y la Lcda. Yalitza Katherine Sarango González. Mgs, existiendo el quórum para dar inicio a la sesión Ordinaria número ciento cincuenta y cuatro del Concejo Municipal de Yantzaza, realizada el día jueves 29 de diciembre del año 2022.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañeros/as bienvenidos todos Ustedes, muy buenas tardes, queda apertura la presente sesión.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañeros está a su consideración el orden del día, talvez alguna observación. - **Interviene el Concejal Sr. Guido Masache**, manifiesta, señor Alcalde, compañeros Concejales muy buenas tardes, me gustaría que se incluya en esta sesión de Concejo, el punto que está suspendido de hace algunas semanas, que es el oficio Nro. 0376-UTM-GADMY-2022, suscrito por el Ing. Jairo Sarango Ulloa, Coordinador de la Unidad Técnica de Movilidad, sobre la autorización del incremento de los cupos de los señores Vega Vásquez José Lino y Montaño Morales Benito Patricio, pertenecientes a la Cooperativa de Transporte en Taxi 17 de Marzo. – **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, señor Secretario proceda a preguntar a los señores Concejales si están de acuerdo que se incorpore el punto mocionado por el señor Concejal Guido Masache, al orden del día y tome votación. – **Por Secretaria**, se procede a tomar votación a los señores del Concejo Municipal si están de acuerdo que se incorpore este punto adicional al orden del día; (El Concejo Municipal con cuatro votos a favor y uno en contra por Mayoría, están de acuerdo que se incorpore el punto mocionado por el señor Concejal Guido Masache, como punto extra al orden del día). – **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, compañeros me gustaría incluir un punto adicional al orden del día, el oficio circular Nro. 222-A-GADMY-2022, suscrito por mi persona en calidad de Alcalde del cantón Yantzaza, respecto de que el Concejo Municipal, resuelva sobre la priorización de la ejecución del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CIUDAD DE YANTZAZA, FASE III, BARRIO PITÁ,**

SECTOR A2 DEL CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE", por el monto de USD 4.996.943,77, y se me autorice para continuar con el trámite de financiamiento del proyecto, ante el Banco de Desarrollo del Ecuador; señor Secretario proceda a preguntar a los señores del Concejo Municipal si están de acuerdo que se incorpore este punto adicional al orden del día y tome votación. – **Por Secretaria**, se procede a tomar votación a los señores del Concejo Municipal si están de acuerdo que se incorpore el punto mocionado por el señor Alcalde, al orden del día; (El Concejo Municipal por Unanimidad, están de acuerdo que se incorpore el punto mocionado por el señor Alcalde, como punto extra al orden del día). - **Interviene el Concejal Tlgo. Alberto Contento**, manifiesta, señor Alcalde me gustaría incluir un punto extra al orden del día, el oficio Nro. 0137, suscrito por mi persona, respecto de que se nos de un informe técnico de la metodología que se aplicara a partir del 01 de enero del 2023, sobre el catastro urbano de las tres parroquias de nuestra jurisdicción. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, señor Secretario proceda a preguntar a los señores Concejales si están de acuerdo que se incorpore el punto mocionado por el señor Concejal Alberto Contento, al orden del día y tome votación. – **Por Secretaria**, se procede a tomar votación a los señores del Concejo Municipal si están de acuerdo que se incorpore este punto adicional al orden del día; (El Concejo Municipal por Unanimidad, están de acuerdo que se incorpore el punto mocionado por el señor Concejal Alberto Contento, como punto extra al orden del día). - **Por Secretaria**, se procede a tomar votación para la aprobación del orden del día de la sesión ordinaria de fecha 29 de diciembre del 2022. – **Concejal Tlgo. Alberto Contento,** Aprobado; **Vicealcaldesa Ing. Ruth González. Mgs,** Aprobado; **Concejal Sr. Guido Masache,** Aprobado; **Concejala Lcda. Yalitza Sarango. Mgs**, Aprobado; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** Aprobado.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con cinco votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven:** Aprobar el orden del día de la sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el día jueves 29 de diciembre del año 2022, con la inclusión de un punto extra.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

CUARTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO. 0384-UTM-GADMY-2022, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, SUSCRITO POR EL ING. JAIRO SARANGO ULLOA, COORDINADOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE MOVILIDAD DEL GAD MUNICIPAL DE YANTZAZA, CONFORME LO DETERMINA LA "ORDENANZA DE TRANSITO, MOVILIDAD, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN YANTZAZA", EL CONCEJO MUNICIPAL, AUTORICE EL INCREMENTO DE CUPO PARA EL SEÑOR PAQUI MEDINA CRISTIAN WLADIMIR, PERTENECIENTE A LA COMPAÑÍA DE TAXIS MARTIN AYUY COTAMAY S.A. - El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, compañero de la Unidad Técnica de Movilidad, tenga la bondad de explicarnos. - **Interviene el Ing. Jairo Sarango, Coordinador de la Unidad Técnica de Movilidad,** manifiesta, señor Alcalde, señores Concejales, conforme la documentación que se les ha hecho llegar y sobre la base del informe técnico, la presente solicitud para cambio de socio, cumple con todos los documentos habilitantes, se verifica que el socio entrante no incumple ninguna de la normas para ingreso a la compañía, la socia saliente transfiere al nuevo socio el 100% del paquete accionario conforme consta en la Ordenanza vigente, hasta ahí señor Alcalde y señores

Concejales. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, compañeros alguna inquietud o pregunta, si no señor Secretario proceda a tomar votación. - **Por Secretaria**, se procede a tomar votación. - **Concejal Tlgo. Alberto Contento,** Autorizado; **Vicealcaldesa Ing. Ruth González. Mgs,** Autorizado; **Concejal Sr. Guido Masache,** Autorizado; **Concejala Lcda. Yalitza Sarango. Mgs**, Autorizado; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** Autorizado.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con cinco votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven:** Conforme lo determina la "Ordenanza de Transito, Movilidad, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Cantón Yantzaza", AUTORIZAN el incremento de cupo para el señor Paqui Medina Cristian Wladimir, perteneciente a la Compañía de Taxis Martin Ayuy Cotamay S.A.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

QUINTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE REGULA LA TENENCIA, PROTECCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL CANTÓN YANTZAZA". - **El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, compañeros alguna observación, si no señor Secretario proceda a tomar votación. - **Por Secretaria**, se procede a tomar votación. - **Concejal Tlgo. Alberto Contento,** Aprobada; **Vicealcaldesa Ing. Ruth González. Mgs**, Aprobada; **Concejal Sr. Guido Masache,** Aprobada; **Concejala Lcda. Yalitza Sarango. Mgs**, Aprobada; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** Aprobada.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con cinco votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven:** Aprobar en primera instancia el proyecto de "ORDENANZA QUE REGULA LA TENENCIA, PROTECCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL CANTÓN YANTZAZA".

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

SEXTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO. 0376-UTM-GADMY-2022, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, SUSCRITO POR EL ING. JAIRO SARANGO ULLOA, COORDINADOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE MOVILIDAD DEL GAD MUNICIPAL DE YANTZAZA, CONFORME LO DETERMINA LA "ORDENANZA DE TRANSITO, MOVILIDAD, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN YANTZAZA", EL CONCEJO MUNICIPAL, AUTORICE EL INCREMENTO DE LOS CUPOS DE LOS SEÑORES VEGA VÁSQUEZ JOSÉ LINO Y MONTAÑO MORALES BENITO PATRICIO, PERTENECIENTES A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXI 17 DE MARZO. - **El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, como todos ya tenemos conocimiento de este punto, señor Secretario

proceda a tomar votación. - **Por Secretaria**, se procede a tomar votación. - **Concejal Tlgo. Alberto Contento,** En contra; **Vicealcaldesa Ing. Ruth González. Mgs,** Me abstengo; **Concejal Sr. Guido Masache,** Autorizado; **Concejala Lcda. Yalitza Sarango. Mgs**, Autorizado; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** Autorizado.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con tres votos a favor, un voto en contra y una abstención, por Mayoría de los señores Ediles presentes, **Resuelven:** Conforme lo determina la "Ordenanza de Transito, Movilidad, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Cantón Yantzaza", AUTORIZAN el incremento de los cupos de los señores Vega Vásquez José Lino y Montaño Morales Benito Patricio, pertenecientes a la Cooperativa de Transporte en Taxi 17 de Marzo.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

SÉPTIMO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO CIRCULAR NRO. 222-A-GADMY-2022, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2022, SUSCRITO POR EL MV. MARTIN ALEJANDRO JIMÉNEZ AGUIRRE, ALCALDE DEL CANTÓN YANTZAZA, RESPECTO DE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL, RESUELVA SOBRE LA PRIORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CIUDAD DE YANTZAZA, FASE III, BARRIO PITÁ, SECTOR A2 DEL CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE", POR EL MONTO DE USD 4.996.943,77, Y AUTORICE AL SUSCRITO ALCALDE, PARA QUE CONTINÚE CON EL TRÁMITE DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO, ANTE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR. - **El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, compañeros en este punto, como ya se tuvo un debate previo, es con la finalidad de poder priorizar la ejecución del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CIUDAD DE YANTZAZA, FASE III, BARRIO PITÁ, SECTOR A2 DEL CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE**", por el monto de USD 4.996.943,77, y poder continuar con el trámite de financiamiento del proyecto, ante el Banco de Desarrollo del Ecuador, una vez que ya se obtenga la aprobación, se pondrá en sesión de Concejo para la autorización correspondiente, señor Secretario proceda a tomar votación. - **Por Secretaria**, se procede a tomar votación. - **Concejal Tlgo. Alberto Contento,** Aprobado; **Vicealcaldesa Ing. Ruth González. Mgs**, Aprobado; **Concejal Sr. Guido Masache,** Aprobado; **Concejala Lcda. Yalitza Sarango. Mgs**, Aprobado; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** Aprobado.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con cinco votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven:** priorizar la ejecución del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CIUDAD DE YANTZAZA, FASE III, BARRIO PITÁ, SECTOR A2 DEL CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA**

CHINCHIPE", por el monto de USD 4.996.943,77, y autorizan al señor Alcalde, para que continúe con el trámite de financiamiento del proyecto, ante el Banco de Desarrollo del Ecuador.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

OCTAVO: CONOCIMIENTO DEL OFICIO NRO. 0137, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2022, SUSCRITO POR EL CONCEJAL TLGO. LUIS ALBERTO CONTENTO, DONDE SOLICITA UN INFORME TÉCNICO DE LA METODOLOGÍA QUE SE APLICARA A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2023, SOBRE EL CATASTRO URBANO DE LAS TRES PARROQUIAS DEL CANTÓN YANTZAZA. - El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañeros ya se analizó este punto, esperemos el informe pertinente, para poder conocer sobre la aplicabilidad del catastro urbano de las tres parroquias del cantón Yantzaza.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

NOVENO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. - El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañeros gracias por la presente reunión, queda clausurada la sesión.

MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre
ALCALDE DEL CANTÓN YANTZAZA

Ing. Ruth Magdalena González Marín. Mgs
VICEALCALDESA

Tlgo. Luis Alberto Contento Guaillas
CONCEJAL

Lcdo. Víctor Monfilio Díaz Márquez
CONCEJAL

Sr. Guido Masache Narváez
CONCEJAL

Lcda. Yalitza Katherine Sarango González. Mgs
CONCEJALA

Abg. Geison Gerardo Ruilova Calva
SECRETARIO DEL CONCEJO